

A. Pamela San Martín Ríos y Valles

1ra. Cda. De Prol. Abasolo, 142-15. Tlalpan, Ciudad de México, Mexico, 14600.

Email: pamela.sanmartin6@gmail.com Teléfono: +52-55-29-55-29-04

Noviembre 2020

Es abogada por la *Escuela Libre de Derecho*, una de las universidades más prestigiadas de derecho en México. Su formación y trayectoria profesional se han orientado a la protección de los derechos humanos, y a la defensa de las instituciones democráticas, tanto en su paso por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), como en el Instituto Federal Electoral (IFE)¹ y el Instituto Nacional Electoral (INE).

El 4 de abril de 2014 fue nombrada por la Cámara de Diputados como una de los once Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) para un periodo de seis años². El INE es el organismo constitucional autónomo que tiene a su cargo tanto la organización como el arbitraje de las elecciones en México. Su labor se encaminó en todo momento a garantizar la emisión de un voto libre e informado, a través de la adopción de medidas y mecanismos que garantizaran tanto la integridad electoral, como la equidad en la competencia y la libertad de expresión.

En materia organizativa, durante su mandato presidió diversas comisiones de organización electoral.³ Bajo su liderazgo, estas comisiones adoptaron distintas medidas para incrementar la certeza en procedimientos de logística electoral, bajo una perspectiva de garantía de derechos, en condiciones de igualdad y no discriminación. Como Presidenta de estas comisiones, estuvo directamente involucrada en la organización de más de 30 elecciones locales a lo largo del país, incluyendo la elección histórica de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En el plano del arbitraje electoral, destaca que presidió el Comité de Radio y Televisión (2014-2015), donde fue responsable de la administración del modelo de comunicación política de México, que garantiza el acceso equitativo de los partidos políticos y candidatos a la radio y a la televisión públicas y privadas⁴. También fue integrante de la Comisión de Fiscalización (2017-2020) que tiene a su cargo el estudio y la verificación del cumplimiento,

¹ El IFE fue el Organismo Constitucional Autónomo encargado de la organización de las elecciones a nivel federal en México hasta abril de 2014, cuando a través de una reforma constitucional fue sustituido por el INE, con un ámbito de actuación no solo en los procesos electorales federales, sino también en los locales, en conjunto con los Organismos Públicos Electorales Locales, bajo el esquema de un Sistema Nacional de Elecciones, a cargo del INE.

² El Consejo General del INE es su órgano superior de dirección.

³ Las comisiones del Consejo General del INE son los órganos encargados de dirigir y dar seguimiento a las distintas actividades encomendadas al Instituto y vigilar el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral. Asimismo, son el espacio previo de discusión de los documentos que serán turnados para su aprobación al Consejo General.

⁴ Vale la pena señalar que en México existe una prohibición consitutcional dirigida a los partidos políticos y candidatos para contratar o adquirir tiempos en radio y televisión. También se prohíbe a terceras personas o aportantes de campañas a comprar propaganda en estos medios con fines electorales. A cambio, se garantiza a los partidos políticos el acceso permanente a la radio y la televisión a través de tiempos del Estado. En el pasado el IFE, y ahora el INE, a través del Comité de Radio y Televisión, tiene a su cargo la adopción de mecanismos para garantizar la equidad en la distribución de tales espacios. De esta forma, el INE es una institución clave para la preservación de la equidad en la competencia electoral.

por parte de los partidos políticos y candidatos, de las estrictas reglas de financiamiento establecidas en la legislación mexicana.

Entre 2014 y 2015, tres importantes medidas electorales fueron aplicadas por primera vez en México: el principio de paridad en la postulación de candidaturas, la participación de ciudadanas y ciudadanos en los procesos electorales a través de las candidaturas independientes, y la organización por parte de la autoridad electoral de las elecciones internas de las dirigencias de un partido político. Todos estos procesos novedosos estuvieron a su cargo, en su calidad de Presidenta de la respectiva comisión que tenía encomendada la supervisión de estas actividades en el INE.

Ha sido invitada a participar como conferencista y ponente en las materias electoral, de derechos humanos, libertad de expresión, inclusión, corrupción y democracia en diversas instituciones públicas y académicas del orden del orden nacional e internacional. Se destaca la reunión que sostuvo con los Relatores de Libertad de Expresión de la ONU y de la CIDH, en representación del INE, con motivo de la visita conjunta oficial que realizaron a México del 27 de noviembre al 4 de diciembre del 2017, que tenía como objetivo evaluar la libertad de expresión en el país, en específico, la seguridad de los periodistas.

Bajo la convicción de que los procesos electorales son la herramienta primordial para la pacificación de regiones en conflicto, participó en dos Misiones de Observación Electoral en Colombia: la del “Plebiscito para la refrendación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia”, en 2016, y la de los primeros comicios de autoridades locales del post-conflicto, en 2019.

Desde que fue designada Consejera Electoral, frecuentemente ha participado en programas de radio y televisión en México como analista política. Asimismo, ha escrito numerosos artículos de opinión en medios de circulación nacional, sobre la democracia mexicana, la libertad de expresión y la preservación de los derechos humanos. También ha publicado diversos textos en revistas especializadas. Desde febrero de 2020, es Consejera Editorial de uno de los periódicos más importantes y de mayor circulación en México, Reforma, que también fue un medio clave en la transición a la democracia en México en los noventas.

En la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal⁵ (2002 a 2010), fue responsable de la protección de víctimas de violaciones a derechos humanos y la investigación de quejas relacionadas con tortura, trata de personas, feminicidio y otras. También fue responsable de la elaboración y revisión de recomendaciones e informes especiales, incluyendo el concerniente a la violación de derechos humanos en la procuración de justicia en el caso “New’s Divine”, emblemático para evidenciar las fallas en la procuración de justicia en la Ciudad de México, y que generó cambios institucionales relevantes en la ciudad.

Desde que concluyó su encargo como Consejera Electoral en abril de 2020, ha trabajado como consultora y comentarista política en materia de política, democracia, elecciones y

⁵ La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es el organismo público autónomo de defensa de los derechos humanos de la Ciudad de México; institución clave en el establecimiento de estándares de protección de derechos humanos desde la transición a la democracia en México.

derechos humanos. En este tiempo, ha trabajado de la mano de organizaciones de la sociedad civil, incluyendo una consultoría *pro bono* con la oficina de México y Centro América de Artículo 19, donde apoyó en el litigio ante la Suprema Corte en un caso relacionado con el derecho a la información, libertad de expresión y regulación de los medios de comunicación. Actualmente también es consultora internacional de la Misión de Observación Electoral de Colombia, donde es responsable de la coordinación de los informes sobre la violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales. En octubre de 2020, fue designada Secretaria Técnica de la Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales para las Elecciones Generales 2020 en Bolivia.

Experiencia Profesional

- A la fecha. Experta / consultora en temas político electorales, de democracia y de derechos humanos. Consultoría *pro bono* con la oficina de México y Centro América de Artículo 19. Consultora internacional de la Misión de Observación Electoral de Colombia. Secretaria Técnica de la Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales para las Elecciones Generales 2020 en Bolivia.
- 2014-2020. Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral - INE.
- 2010-2013. Asesora del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el Instituto Federal Electoral -IFE.
- 2006-2010⁶. Directora de Área adscrita a la Primera Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal -CDHDF. En el periodo de septiembre de 2009 a enero de 2010, fue designada Encargada de Despacho de la Primera Visitaduría General.
- 2002-2006. Visitadora adjunta adscrita a la Primera Visitaduría General de la CDHDF.
- 1999-2001. Pasante en el Despacho Jurídico Laboral del Lic. Arturo Alcalde Justiniani.
- 1997-1999. Pasante en la Dirección General Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

⁶ Obtuvo la titularidad en el Servicio Profesional de Carrera en Derechos Humanos implementado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cursos, conferencias y seminarios impartidos (2014-2020)

Selección de algunos cursos, conferencias y seminarios

2020: Profesora invitada al Curso “Retos de las democracias”, Universidad Nacional Autónoma de México, Cátedra Nelson Mandela.

Profesora invitada al Curso “Los elementos básicos de la fiscalización”, Seminario E-lectoral de Fiscalización, organizado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2019: Experta internacional invitada al Seminario: “Democracias en crisis: Corrupción, transparencia y seguridad“ en “2º Seminario Internacional. Democracias Fragmentadas. Redes Sociales, corrupción, violencia y elecciones”, convocado por la Misión de Observación Electoral, el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría del Estado Civil de Colombia, Colombia.

Profesora internacional invitada “El control y la fiscalización del financiamiento político. La experiencia mexicana”, en la V edición del diplomado organizado por la Escuela Centroamericana de Gobierno y Democracia (ECADE) El Salvador.

Panelista invitada al Seminario “Propuestas para la Reforma Electoral 2019”, convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Panelista invitada al Foro “¿Cómo logramos una democracia participativa?”, en la 7ª Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2018: Panelista invitada al Panel “Corrupción Política y Elecciones”, en “Encuentro Nacional Anticorrupción Chihuahua 2018”, convocado por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Conferencista internacional “An overview on mexican presidential election”, en la “Fourth North American Sustainable Economic Development Summit”, convocado por United States – Mexico Chamber of Commerce, Texas, EUA.

2017: Conferencista internacional “Las elecciones en México: Retos y avances en la lucha contra la corrupción”, en “Foro Corrupción en Colombia. La peor forma de violencia”, convocado por Foros Semana, Transparencia por Colombia y Caracol Televisión, Colombia.

2016: Panelista invitada al Foro “El modelo de comunicación política, ¿en riesgo?”, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Publicaciones (2014-2020)

Selección de algunos artículos y columnas

- 2020:** Decretos y acuerdos presidenciales en tiempos de pandemia: ¿uso o abuso del poder?, con Ana Lorena Delgadillo, Revista Brújula Ciudadana, edición 119, julio.
- Coord. *Informe de Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. Un país sin líderes no es un país*, septiembre, <https://moe.org.co/informe-de-violencia-contra-lideres-sociales-politicos-y-comunales/>.
- Si perdemos la Corte, Periódico Reforma, (Colaboradoras invitadas, con Ana Lorena Delgadillo), 6 de octubre.
- 2019:** Puebla y el INE, un balance: Revista Zócalo, edición julio.
- ¿Sufragio efectivo?, Periódico Reforma, (Colaborador invitado), 15 de julio.
- Pateando la escalera, Periódico Reforma, (Colaborador invitado), 2 de octubre.
- 2018:** El artículo 134 constitucional. Una omisión legislativa y la injerencia indebida en las elecciones, Revista Voz y Voto, edición enero.
- Enrique Alfaro y las libertades de expresión e información: Portal Aristegui Noticias, 18 de julio.
- Votar en libertad, Periódico Reforma, (Colaborador invitado), 29 de junio.
- La fiscalización que no fue, Revista R, Periódico Reforma, 12 de agosto.
- 2017:** Signos de preocupación, Periódico Reforma, (Colaborador invitado), 25 de octubre.
- Elecciones y corrupción, Periódico Excélsior, (Opinión de experto nacional), 6 diciembre.
- 2016:** Una respuesta a Joaquín, Diario Milenio, (Columna), 8 de marzo.
- ¿"Distinguir es discriminar"?, Periódico Reforma, (Colaborador invitado), 24 de septiembre.
- Dilemas para la justicia electoral a la luz de la reforma constitucional político-electoral de 2014*, en Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y Extraordinario 2015, Instituto Nacional Electoral, diciembre.
- 2015:** Sobre las precampañas y más, Revista Voz y Voto, edición marzo.
- 2014:** Desbloquear el modelo, Periódico Reforma, (Colaborador invitado), 19 de noviembre.